



PERÚ

Ministerio de Cultura

BASES

CONVOCATORIA PARA EL TALLER

“ACADEMIA EXPERIMENTA”

Junio de 2025

1. Sobre la convocatoria

CONECTA es un servicio de capacitación dirigido a artistas, gestores y emprendedores de las industrias culturales y las artes del Perú. Se encuentra alineado con el Objetivo Prioritario N° 3 de la Política Nacional de Cultura al 2030, referido al fortalecimiento del desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas. Asimismo, contribuye con el Objetivo Estratégico N° 3 del “Plan de Recuperación en industrias culturales y artes al 2030” que es “Fortalecer las capacidades de los/as agentes culturales para el desarrollo de las industrias culturales y artes”. En el caso de la presente convocatoria, esta se enmarca específicamente en la Actividad Estratégica 3.1 “Desarrollar capacitaciones dirigidas a los/as agentes culturales en materia de gestión de las industrias culturales y artes”.

En este marco, el Ministerio de Cultura abre la convocatoria para el taller “**Academia Experimenta**”, el cual se desarrollará mediante modalidad presencial desde el 28 al 30 de junio de 2025.

2. Finalidad de la convocatoria

- a) Fortalecer las capacidades de músicos dedicados a actividades vinculadas con la música contemporánea y experimental. Este programa busca proporcionar herramientas para cultivar una comprensión profunda y crítica de las obras musicales de nuestro tiempo, además de fomentar redes de colaboración que impulsen el desarrollo colectivo y profesional entre los participantes.
- b) Seleccionar a 36 participantes que tendrán la oportunidad de disfrutar una clase magistral personalizada de 30 minutos, seguida de un concierto pedagógico diseñado para enriquecer su experiencia y comprensión musical.

3. Objetivos del taller

Fomentar la creación y ejecución de música contemporánea, destacando su importancia en la exploración y evolución del panorama musical actual. Para ello, a través de diversas iniciativas, se busca impulsar la creatividad y la innovación en la composición e interpretación, promoviendo un diálogo dinámico entre músicos y público para enriquecer la apreciación de las obras de nuestro tiempo.



Además, se ofrecen oportunidades educativas y de desarrollo profesional destinadas a músicos y compositores, proporcionándoles herramientas y experiencias que fortalezcan su trayectoria artística. Mediante talleres, clases magistrales y conciertos pedagógicos, los participantes tendrán acceso a espacios de aprendizaje colaborativo que potencien su crecimiento y consolidación en el ámbito musical contemporáneo.

4. Sobre los/las postulantes

Para participar en la presente convocatoria, los/las postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadanos/as peruanos/as o extranjeros/as residentes en el Perú.
- b) Tener más de dieciocho (18) años de edad, cumplidos a la fecha de lanzamiento de la presente convocatoria.
- c) Ser músicos o estudiantes de música que estén vinculados a instituciones de formación musical o que desarrollen su aprendizaje de manera autodidacta.

Están impedidos de postular a la presente convocatoria, las personas que:

- a) No tengan dieciocho (18) años de edad, cumplidos a la fecha de lanzamiento de la presente convocatoria.
- b) Sean trabajadores y/o prestadores de servicios del Ministerio de Cultura, cualquiera sea su modalidad de nombramiento o contratación.
- c) Sean miembros del Comité de Selección (encargados del proceso de selección), ni sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o el segundo de afinidad.
- d) Cuenten con sentencia firme y consentida por la comisión de algún delito.

5. Criterios de selección

- a) **Motivación y aporte al desarrollo musical:** Se evaluará el interés del postulante por formar parte de la Academia Experimenta, así como el impacto potencial de su participación en el fortalecimiento de la música contemporánea en el Perú.
- b) **Trayectoria artística y profesional:** Se considerará la experiencia previa del candidato en el ámbito de la música contemporánea y experimental, destacando proyectos realizados, responsabilidades asumidas y su contribución al sector cultural.

En búsqueda de tener un enfoque **inclusivo** y **equitativo**, además de los criterios arriba mencionados:

- El Comité de Selección podrá tener una consideración favorable por aquellos/as postulantes provenientes de regiones distintas a Lima y Callao; y/o que se



PERÚ

Ministerio de Cultura

autoidentifican como personas indígenas, afroperuanos y/o personas que presenten alguna discapacidad.

- Se ha dispuesto que el 50% de la cuota total de seleccionados esté destinado a mujeres. Sin perjuicio de ello, la selección está sujeta a la evaluación de los criterios de evaluación arriba descritos, pudiendo determinarse un porcentaje menor al señalado.

6. Revisión de postulaciones

- a) Solo pasarán a la etapa de evaluación aquellas postulaciones que cumplan con lo establecido en las presentes Bases. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con lo dispuesto, serán descalificadas. El proceso no contempla etapa de subsanación.
- b) La evaluación de las postulaciones estará a cargo de un Comité de Selección conformado por los dos (2) representantes de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura y un (1) representante de la Universidad Nacional de la Música, quienes suscribirán un acta única de evaluación. La decisión del Comité de Selección es inapelable.
- c) El Comité de Selección deberá seleccionar a 36 personas para participar en el taller “Academia Experimenta”. Asimismo, debe seleccionar a diez (10) postulantes adicionales, los cuales se encontrarán en una lista de espera, en caso alguno/a de los seleccionados/as desista o no confirme su participación.
- d) La Dirección de Artes del Ministerio de Cultura publicará los resultados con el listado de los postulantes seleccionados en la siguiente página web: <https://www.infoartes.pe>. Asimismo, les remitirá una comunicación a los correos electrónicos proporcionados por estos en sus respectivas postulaciones.
- e) Los postulantes seleccionados deberán confirmar su participación en un plazo de un (01) día hábil contado desde la fecha de recepción del mencionado correo electrónico, adjuntando una Carta de Compromiso suscrita, en la que se comprometen a participar de todo el taller.
- f) En caso de no remitir la Carta de Compromiso suscrita dentro del plazo estipulado, la plaza será otorgada a los postulantes que se encuentren en lista de espera, de acuerdo con su orden de mérito.

7. Sobre el taller

El taller busca que los participantes cuenten con herramientas y experiencias que les permitan fortalecer su trayectoria artística, potenciar su crecimiento y



consolidación en el ámbito musical contemporáneo, así como su desarrollo profesional, a través de estrategias de aprendizaje colaborativo que se brindarán a través de clases magistrales y un concierto pedagógico.

8. Sobre la metodología

El taller “Academia Experimenta” es desarrollado en modalidad presencial y emplea una metodología teórica y participativa que fomenta las redes de conexión y colaboración.

Cuenta con clases maestras que tienen como objetivo proporcionar conceptos clave y herramientas prácticas para la composición e interpretación de la música contemporánea. Durante las sesiones, se analizarán en profundidad las obras de los estudiantes de composición, ofreciendo un enfoque personalizado para enriquecer su desarrollo artístico. Asimismo, se compartirán técnicas de interpretación adaptadas a las necesidades específicas de cada alumno, promoviendo su crecimiento técnico y creativo.

Los talleres contarán con cupos limitados según el instrumento elegido, y cada sesión será por participante en función de las necesidades y perfil del postulante seleccionado.

Cada taller tendrá una duración de media hora cronológica por participante y se desarrollará de manera individual. En el caso del taller de composición su duración será de una hora y media cronológica por participante.

Los talleres disponibles y el número de plazas por especialidad son los siguientes:

- **Canto:** 5 plazas
- **Flauta:** 5 plazas
- **Clarinete:** 5 plazas
- **Oboe:** 2 plazas
- **Arpa:** 2 plazas
- **Violín:** 5 plazas
- **Viola:** 5 plazas
- **Violonchelo:** 5 plazas
- **Composición:** 2 plazas

9. Lugar y fechas de realización de la residencia artística

El taller “Academia Experimenta” se desarrollará, de manera presencial, del 28 al 30 de junio de 2025, en las instalaciones del Ministerio de Cultura, sito en la Avenida Javier Prado Este 2465, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.

Dicho taller contará con un concierto pedagógico a realizarse el día 29 de junio de 2025 en el Auditorio “Los Incas”, ubicado en las instalaciones del Ministerio de Cultura.

10. Sobre la constancia de participación

Los participantes del taller “Academia Experimenta” recibirán una constancia de participación que será entregada por la Universidad Nacional de Música, a quienes hayan asistido y permanecido en todo el taller.

11. Cronograma

Ítem	Fecha
Lanzamiento de convocatoria	Jueves 22 de mayo
Cierre de convocatoria	Jueves 5 de junio a las 11:59 p.m. del 2025
Revisión de postulaciones	Del 6 de junio al 11 de junio del 2025.
Publicación y comunicación de resultados	Miércoles 11 de junio del 2024.
Firma y entrega de cartas de compromiso	Del 12 de junio al 22 de junio
Fechas de sesiones	Lunes 28 Martes 29 Miércoles 30 de junio

12. Presentación de postulaciones

La postulación es gratuita y se realizará mediante el envío del formulario en línea correspondiente, el cual debe completarse en su totalidad, sin excepción. Los formularios incompletos se considerarán como no recibidos automáticamente.

Enlace para postulaciones: <https://forms.gle/Q27oMejqFXFFT6eX9>



13. Acciones administrativas y judiciales respecto a la presentación y declaración de información falsa

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por algún participante, el Ministerio de Cultura considerará no satisfechas las obligaciones antes descritas para todos sus efectos. En caso la postulación hubiera sido seleccionada, el Ministerio de Cultura retirará el merecimiento otorgado, debiendo el postulante reintegrar cualquier gasto en el que haya incurrido el Ministerio de Cultura para la ejecución del merecimiento correspondiente. En dicho caso, se procede a comunicar el hecho a la autoridad competente.

Además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX, Delitos contra la Fe Pública, del Código Penal, esta debe ser comunicada a la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura a fin de que interponga la acción penal correspondiente, tal y como lo establece el numeral 34.3 del Artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

14. Obligaciones de los participantes

- a) Asistir de manera puntual a todas las sesiones de la residencia artística, considerando los horarios establecidos en la programación.
- b) Luego de la finalización del taller, cada participante deberá responder, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, la encuesta de “Mejora Continua”, de acuerdo con el formato remitido por la Dirección de Artes.
- c) No grabar y/o difundir las sesiones del taller bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- d) Luego de la finalización del taller, cada participante deberá enviar, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, la encuesta de “Mejora Continua”, de acuerdo con el formato remitido por la Dirección de Artes.
- e) En caso se solicite, socializar su experiencia y aprendizajes con los miembros del sector sobre su participación como beneficiario del servicio CONECTA.
- f) De no cumplir todas las obligaciones de los participantes detalladas en las presente Bases, no podrá participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por la Dirección de Artes bajo el servicio CONECTA.

15. Consultas e informes

Correo electrónico: eamunoz@cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

16. Modificaciones de las bases

El Ministerio de Cultura podrá realizar cualquier modificación al presente documento, incluyendo cambios en las fechas, convocatoria, programación, condiciones, requisitos, obligaciones, entre otros. La participación en la convocatoria es una tácita aceptación a estos posibles cambios, sin que ello genere controversias legales o indemnizaciones.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ANEXO N° 1 CONTENIDO DEL TALLER “ACADEMIA EXPERIMENTA

Disciplinas	Profesores	Plazas	Descripción
Canto	Emmanuelle Monier	5	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Flauta	Samuel Casale	5	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Clarinete	Jean-Jacques Godron	5	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Oboe	Sylvain Devaux	2	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Arpa	Constanze Luzzati	2	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Violín	Pauline Klaus	5	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras



PERÚ

Ministerio de Cultura

			presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Viola	Elodie Gaudet	5	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Violonc helo	Marie Ythier	5	Se brindará a las y los participantes una comprensión integral de las obras presentadas, abarcando aspectos técnicos, históricos y teóricos, con el objetivo de enriquecer su interpretación musical. Logro: Adquirir herramientas para abordar la interpretación de la obra o fragmento presentado. Duración: 30 minutos por participante.
Compo sición	Sylvain Devaux, Vincent Trollet Juan Arroyo	2	Se proporcionará a las y los participantes una retroalimentación musical y analítica detallada sobre las obras presentadas, considerando aspectos técnicos, históricos y teóricos. Esto permitirá fortalecer y enriquecer el enfoque artístico del proyecto musical en desarrollo. Logro: Desarrollar herramientas clave para abordar con mayor precisión y creatividad el proceso de composición musical. Duración: 1 hora y media por participante.

Cronograma de actividades

Sábado 28 de junio

HORA	Auditorio los Incas	Sala Mochica	Videowall	Sala Paracas	Sala a definir	Sala a definir	Sala a definir
10 am	-	-	-	-	-	Alumno de composición 1	-
10:30 am	-	-	-	-	-	Alumno de composición 2	-
11 am	-	-	-	-	-	-	Alumno de composición 1
11:30 am	-	-	-	-	-	-	Alumno de composición 2
12 am	-	-	-	-	-	-	-

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

						-	-
2:30 pm	Alumno de canto 1	Alumno de flauta 1	Alumno de clarinete 1	Alumno de violín 1	Alumno de chelo 1	-	-
3 pm	Alumno de canto 2	Alumno de flauta 2	Alumno de clarinete 2	Alumno de violín 2	Alumno de chelo 2	-	-
3:30 pm	Alumno de canto 3	Alumno de flauta 3	Alumno de clarinete 3	Alumno de violín 3	Alumno de chelo 3	-	-
4 pm	Alumno de canto 4	Alumno de flauta 4	Alumno de clarinete 4	Alumno de violín 4	Alumno de chelo 4	-	-
5 pm	Alumno de canto 5	Alumno de flauta 5	Alumno de clarinete 5	Alumno de violín 5	Alumno de chelo 5	-	-
5:30 pm	FIN						

Domingo 29 de junio

HORA	Auditorio los Incas	Sala Mochica	Videowall	Sala Paracas	Sala a definir
10 am		-	-	-	-
10:30 am		-	-	-	-
11 am		-	-	Alumno de arpa 1	-
11:30 am		-	Alumno de composición 1	Alumno de arpa 2	Alumno de oboe 1
12 am	-	-	Alumno de composición 2	-	Alumno de oboe 2
12:30 pm	FIN				

Lunes 30 de junio

HORA	Auditorio los Incas	Sala Mochica	Videowall	Sala Paracas	Sala a definir
10 am	-	Alumno de viola 1	-	-	-
10:30 am	-	Alumno de viola 2	-	-	-
11 am	-	Alumno de viola 3	-	-	-
11:30 am	-	Alumno de viola 4	-	-	-
12 am	-	Alumno de viola 5	-	-	-
12:30 pm	FIN				

- * Los dos (02) participantes inscritos en los cursos de composición llevarán a cabo los talleres los días sábado y domingo.
- * Los participantes seleccionados serán notificados mediante correo electrónico el horario del taller escogido.



ANEXO N° 2 CARTA DE COMPROMISO - CONECTA

Yo _____ identificado(a) con Documento Nacional de Identidad / Carnet de Extranjería N° _____, con domicilio en _____ (*dirección, distrito, provincia y departamento*), me comprometo a participar activamente en: el taller “**ACADEMIA EXPERIMENTA**”, la cual se desarrollará los días 29, 29 y 30 de junio de 2025

Asimismo, por medio de la presente declaro que reconozco que dicha participación implica:

- a. Asistir de manera puntual a todas las sesiones.
- b. No grabar y/o difundir las sesiones del taller bajo ninguna circunstancia. El incumplimiento de este compromiso podría configurar una conducta pasible de sanción por derechos de autor y/o derechos de imagen.
- c. Luego de la finalización del taller, cada participante deberá enviar, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, la encuesta de “Mejora Continua”, de acuerdo con el formato remitido por la Dirección de Artes.
- d. En caso se solicite, socializar su experiencia y aprendizajes con los miembros del sector sobre su participación como beneficiario del servicio CONECTA.
- e. De no cumplir todas las obligaciones de los participantes detalladas en las presente Bases, no podrá participar en las convocatorias del siguiente año impulsadas por la Dirección de Artes bajo el servicio CONECTA.

Por lo expuesto arriba, reitero mi compromiso y suscribo al presente documento en señal de conformidad.

Nombres y apellidos:	DNI/CE:
Fecha:	Firma: